

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25723 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3, de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000455/2010 habiéndose dictado en fecha 23 de junio de 2010 por el Ilustrísimo/ Ilustrísima Señor/Señora Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Vicente Gallent Terradez, con DNI 19.338.069-Z, de Vicenta Suay García con DNI 19.371.148-L y de la mercantil Jamones Gallent, Sociedad Limitada, con CIF B-96.566.401, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Ildefonso Lloret Cuenca, abogado, con DNI 73.543.858-R, calle Potal de San Miguel, 8-B-1º, de Xativa (Valencia) expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056340-1